



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 20 MAR 2015

Expte. N° 24.686/14

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1178-14 de fecha 5 de diciembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE por el Artículo 2° se designa a la Prof. Liliana Susana HURTADO ROSALES, en el cargo de COORDINADORA GENERAL del CURSO DE APOYO PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD (CIU) – 2015, con retribución equivalente a Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, quien se desempeñará a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2014 y del 1° de febrero de 2015 al 30 de abril de 2015.

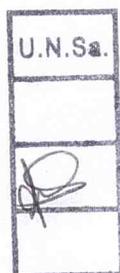
QUE a fs. 142 vta. SECRETARÍA ACADÉMICA solicita la emisión de la resolución correspondiente a la toma de posesión de funciones de la Prof. HURTADO ROSALES, siendo la misma el día 10 de diciembre de 2014.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

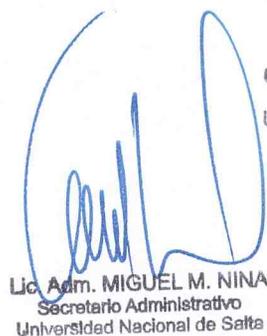
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Prof. Liliana Susana HURTADO ROSALES - D.N.I. N° 18.628.324, tomó posesión de sus funciones el día 10 de diciembre de 2014 en el cargo de COORDINADORA GENERAL del CURSO DE APOYO PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD (CIU) – 2015, con retribución equivalente a Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0265-15